



ACTA DE TERMINACIÓN FINAL
URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA
CONTRATO DE OBRA
No. 0801 DEL 28 AGOSTO DE 2013

CONSORCIO
CIUDADELA
COMUNITARIA

CONTRATO DE OBRA No.	0801 DEL 28 AGOSTO DE 2013
OBJETO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA
PLAZO DE EJECUCION	365 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	17 OCTUBRE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DEL 2017
FECHA DE SUSPENSION No. 1	21 OCTUBRE 2013
FECHA DE REINICIO No. 1	19 MARZO 2014
FECHA DE SUSPENSION No. 2	29 MAYO 2014
FECHA DE REINICIO No. 2	13 JULIO 2015
FECHA DE SUSPENSION No. 3	4 FEBRERO 2016
FECHA DE REINICIO No. 3	16 FEBRERO 2016
FECHA DE SUSPENSION No. 4	30 JUNIO 2016
FECHA DE REINICIO No. 4	15 SEPTIEMBRE 2016
FECHA DE SUSPENSION No. 5	26 DICIEMBRE 2016
FECHA DE REINICIO No. 5	13 FEBRERO 2017
FECHA DE SUSPENSION No. 6	17 FEBRERO DE 2017
FECHA DE REINICIO No. 6	31 MARZO 2017
VALOR INICIAL	\$447.641.892,18
VALOR TOTAL	\$670.735.297.89
CONTRATISTA	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA

El 31 de marzo de 2017, se reunieron el Ing. **PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES**, en representación del **CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA**, del contrato de Obra No. **0801 del 28 AGOSTO DE 2013**, el Ing. **ARNOLD MURCIA CHARRY**, en representación de la interventoría del consorcio MT TOLIMA, el Arq. **EMBER ANDRES FARAH**, en representación de supervisor la Gobernación del Tolima, la Sra. **AMINTA HERNANDEZ**, en representación de la junta de acción comunal, con el objeto de proceder a verificar el estado y recibo de la obra, dando cumplimiento en la fecha final del plazo para la entrega del proyecto de **CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA**.

Prevía revisión de las obras y pendientes del proyecto de 33 VIVIENDAS EN LA URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA, se constató que éstas se encuentran debidamente terminadas, en correcto orden, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y que no se presentan faltantes



ACTA DE TERMINACIÓN FINAL
URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA
CONTRATO DE OBRA
No. 0801 DEL 28 AGOSTO DE 2013

CONSORCIO
CIUDADELA
COMUNITARIA

y/o pendientes por ejecutar. En consecuencia, el objeto del contrato para este proyecto se recibe a satisfacción.

El contratista se compromete a suscribir y/o actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la entidad CONTRATANTE Gobernación del Tolima. para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación final del proyecto de CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS- MARIQUITA (TOLIMA), ejecutado en el marco del contrato de obra No.0801 DE 28 AGOSTO DE 2013, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2017.

INTERVENTOR

Ing. ARNOLD MURCIA CHARRY
Representante Legal
Consortio MT Tolima.

CONTRATISTA

Ing. PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES
Representante Legal
Consortio Ciudadela Comunitaria

SUPERVISOR

Arq. EMBER ANDRES FARAH
Supervisor
Gobernación del Tolima

JUNTA DE ACCION COMUNAL

Sra. AMINTA HERNANDEZ
Representante Legal



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	JORGE LUIS GORDILLO	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA C CASA 4	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

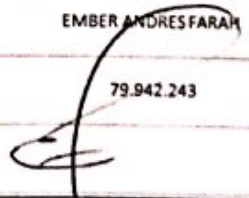
Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	JORGE LUIS GORDILLO	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	JORGE LUIS GORDILLO	
FIRMA		IDENTIFICACION	93 439 599	
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	LINA PAOLA ENCISO	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA B CASA 14	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

• El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

• Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	LINA PAOLA ENCISO LEAL
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Lina Paola Enciso Leal
FIRMA		IDENTIFICACION	c.c. 28.723.852 de Fabian
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO DEPTO FECHA DE ENTREGA	MARIQUITA TOLIMA 31 DE MARZO DE 2017
ESPACIOS POR SOLUCION	5	AREA TOTAL LOTE	84 M2
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	AREA LIBRE	49.20 M2
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT OFERENTE	900.841.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	LUIS CARLOS HERRERA	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA D CASA 11	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.841.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.850.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.841.661-3	NOMBRE	Luis Carlos Herrera
FIRMA		IDENTIFICACION	79433712.B9
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	LUIS OSCAR SALGADO	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA B CASA 22	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CEBAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.850.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de Interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Luis Oscar Salgado
FIRMA		IDENTIFICACION	93336945
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	6	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	PATRICIA REYES	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA H CASA 10	ESCRITURA PUBLICA	
		MATRICULA INMOBILIARIA	

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.850.890-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	Patricia Reyes Aila
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Patricia Reyes Aila
FIRMA		IDENTIFICACION	65.792.555
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	EMMA MORENO	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA B CASA 7	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de Interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Emma Moreno Vasquez
FIRMA		IDENTIFICACION	CC. 51605963 de Bogotá
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
			HUELLA INDICE DERECHO
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 841.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	WUALDO FRANCO	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA K CASA 5	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900 841.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900 850.880-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

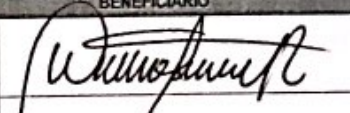
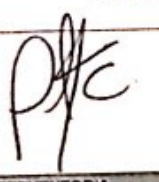
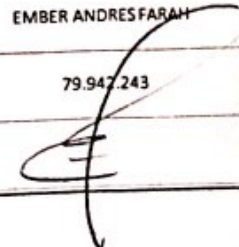
Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.841.661-3	NOMBRE	Waldo Franco
FIRMA		IDENTIFICACION	14'271648 Arnoldo Charry
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
		HUELLA INDICE DERECHO	
			
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	EDGAR CRUZ	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA A CASA 2	ESCRITURA PUBLICA	
		MATRICULA INMOBILIARIA	

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.880-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.
- Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.
- Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.
- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Edgar Cruz
FIRMA		IDENTIFICACION	10'165.886
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MARIA DEL CARMEN A.	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA F CASA 12	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.880-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	Carmen Rodriguez
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	M ^a del Carmen Rodríguez
FIRMA		IDENTIFICACION	28838082
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 641 661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	FERNANDO DELGADO	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA D CASA 2	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900 641 661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDÉS	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900 650 860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79 942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Fernando Delgado A.
FIRMA		IDENTIFICACION	14320 961/Hurt
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
		HUELLA INDICE DERECHO	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	PAULO CESAR ARANGO	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA K CASA B	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

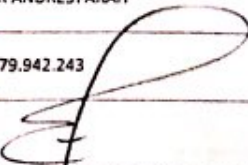
Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	FIRMA	Paulo C Arango	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Paulo Cesar Arango	
FIRMA		IDENTIFICACION	1.111.192.757	
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRÉS FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ANA MURILLO	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA E CASA 2	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

• El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

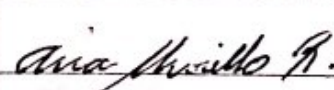
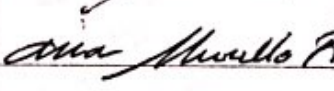
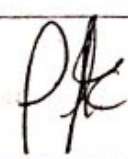
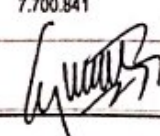
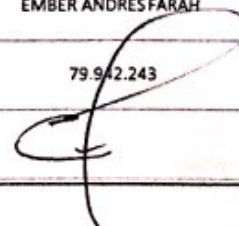
Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

• Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	
FIRMA		IDENTIFICACION	24.726.433
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
			HUELLA INDICE DERECHO
			
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO DEPTO	MARIQUITA TOLIMA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	AREA TOTAL LOTE	84 M2
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	GUSTAVO VALENCIA	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA G CASA 1	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDAS	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.890-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	GUSTAVO VALENCIA
FIRMA		IDENTIFICACION	93337815
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
		HUELLA INDICE DERECHO	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	8	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 641 661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MIRYAN PINZON	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA G CASA 19	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900 641 661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900 650 800-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA		
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Miryam Pinzon	
FIRMA		IDENTIFICACION	65793703	
DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCION TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 841 861-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	JAVIER ALONSO C.	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA B CASA 20	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900 841 861-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14 136 714
INTERVENTOR	CONSORCIO MIT TOLIMA	NIT	900 850 860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700 841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79 942 243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

• El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

• Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA		
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Javier Carmona	
FIRMA		IDENTIFICACION	93 337 919	
DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	RODRIGO ALFONSO PATIÑO	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA D CASA 14	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDAS	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.850.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	RODRIGO A. PATIÑO
FIRMA		IDENTIFICACION	5'823.907
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO DEPTO	MARIQUITA TOLIMA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	AREA TOTAL LOTE	84 M2
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	VICTORIA MESA	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA F CASA 10	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.641
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	VICTORIA MESA
FIRMA		IDENTIFICACION	43012927-medda
		DECLARÓ HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
		FUELLA INDICE DERECHO	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.641	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 641 661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MARIBEL BERNAL	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA B CASA 15	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900 641 661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14 136 714
INTERVENTOR	CONSORCIO MIT TOLIMA	NIT	900 650 880-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79 942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	Mariabel Bernal.
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Mariabel Bernal.
FIRMA		IDENTIFICACION	28'838.402.
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	LUZ MILA CAÑON	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA C CASA 9	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	LUZ MILA CAÑON
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	LUZ MILA CAÑON
FIRMA		IDENTIFICACION	38286725
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
			HUELLA INDICE DERECHO
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.541.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	SONIA ESPINAL	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA A CASA 19	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	NIT	900.841.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.850.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	FIRMA	Sonia Esperanza E
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Sonia Esperanza E
FIRMA		IDENTIFICACION	65.792.787
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
		HUELLA INDICE DERECHO	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

GOBERNACION
DEL TOLIMA

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO DEPTO	MARIQUITA TOLIMA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	AREA TOTAL LOTE	84 M2
OFERENTE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	RENE DARIO HERNANDEZ	IDENTIFICACIÓN	79.001.786
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA K1 CASA 12	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUADELA COMUNITARIA	FIRMA		
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	RENE DARIO HERNANDEZ	
FIRMA		IDENTIFICACION	79.001.786	HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUADDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUADDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	64 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 641 661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MARY LUZ DE LOS RIOS	IDENTIFICACION	65.774.431
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA G CASA 2	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUADDELA COMUNITARIA	NIT	900 641 661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900 650 860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUADDELA COMUNITARIA	FIRMA	MARY LUZ DE LOS RIOS
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	MARY LUZ DE LOS RIOS
FIRMA		IDENTIFICACION	65.774.431
			3206294195
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCION TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
			HUELLA INDICE DERECHO
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	BLANCA NUBIA CALDERON	IDENTIFICACIÓN	65.794.190
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA H CASA 15	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.880-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA		
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	BLANCA NUBIA CALDERON	
FIRMA		IDENTIFICACION	65.794.190	
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO DEPTO	MARIQUITA TOLIMA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	AREA TOTAL LOTE	84 M2
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 841 661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	AMINTA HERNANDEZ	IDENTIFICACIÓN	21.107.971.
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA H CASA 12	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.841.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.850.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA		
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	AMINTA HERNANDEZ	
FIRMA		IDENTIFICACION	21.107.971	
DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	GLADIS SANCHEZ PENAGOS	IDENTIFICACIÓN	38.286.225
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA K CASA 11	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

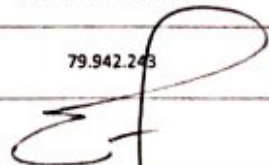
Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	Glady SP	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	GLADIS SANCHEZ PENAGOS	
FIRMA		IDENTIFICACION	38.286.225	
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	DIANA MARCELA ANGARITA	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA E CASA 10	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

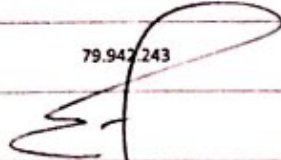
Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO		
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	<i>1 Parcela Angarito</i>	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Diana Marcela Angarita G.	
FIRMA		IDENTIFICACION	65.793.873	
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
INTERVENTORIA		SUPERVISOR		
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH	
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243	
FIRMA		FIRMA		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34,8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49,20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MARIA DIOSILDA VILLA	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA E CASA 11	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.850.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	Maria Diosilda Villa
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Maria Diosilda Villa
FIRMA		IDENTIFICACION	28738398
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCION TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	SOBEIDA CARRERA	IDENTIFICACION	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA H CASA 19	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.880-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	SOBEIDA CARRERA SOLCEDO
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	SOBEIDA CARRERA SOLCEDO
FIRMA		IDENTIFICACION	28037554
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	NANCI ESTELA A.	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA D CASA 12	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDÉS	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Nanci Estela A.
FIRMA		IDENTIFICACION	28836548
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	8	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	BRIYTH MATIZ	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCION DE LA VIVIENDA	MANZANA A CASA 8	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.890-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Ana Briyth Matiz
FIRMA		IDENTIFICACION	65793.130
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO DEPTO FECHA DE ENTREGA	MARIQUITA TOLIMA 31 DE MARZO DE 2017
ESPACIOS POR SOLUCION	5	AREA TOTAL LOTE	84 M2
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	AREA LIBRE	49.20 M2
OFERENTE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT OFERENTE	900.641.661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	GLORIA YANTH G.	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA C CASA 5	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	NIT	900.641.661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14.136.714
INTERVENTOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900.650.860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79.942.243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

• El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

• Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	gloria yanth g. garcia C.
FIRMA		IDENTIFICACION	51924017 Dber
			HUELLA INDICE DERECHO
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HABITAT

1. ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO
CON SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA OTORGADO POR LA GOBERNACION DEL TOLIMA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MARIQUITA-TOLIMA	MUNICIPIO	MARIQUITA
ESPACIOS POR SOLUCION	5	DEPTO	TOLIMA
AREA CONSTRUCCION	34.8 M2	FECHA DE ENTREGA	31 DE MARZO DE 2017
OFERENTE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	AREA TOTAL LOTE	84 M2
		AREA LIBRE	49.20 M2
		NIT OFERENTE	900 641 661-3

2. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CARLOS ARANGO	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	MANZANA K CASA 16	ESCRITURA PUBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA

3. ACTA

EL CONSTRUCTOR	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	NIT	900 641 661-3	REP. LEGAL	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	CEDULA No.	14 136 714
INTERVENOR	CONSORCIO MT TOLIMA	NIT	900 850 860-0	REP. LEGAL	ARNOLD MURCIA CHARRY	CEDULA No.	7.700.841
SUPERVISOR	EMBER ANDRES FARAH	CC	79 942 243	FUNCIONARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA		
EL BENEFICIARIO				CEDULA No.			

Los antes mencionados, se reunieron en la fecha registrada en la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la diligencia de entrega al Propietario de la vivienda de interés prioritario arriba señalada. El Propietario hace constar que recibe a entera satisfacción su vivienda y en perfecto funcionamiento, que cumple con las especificaciones ofrecidas y declara haber recibido las llaves correspondientes, así como todos los elementos y equipos que figuran en el respectivo inventario de entrega que se anexa a esta acta, el cual se encuentra debidamente firmado por el Propietario en señal de aceptación, y se considera incorporado a esta acta y hace parte integral de la misma.

RECOMENDACIONES PARA EL PROPIETARIO

- El Propietario de la vivienda deberá tener un mantenimiento preventivo rutinario. La unidad básica se entrega de acuerdo con las especificaciones ofertadas en la elegibilidad y/o licencia de construcción del proyecto.

Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior al recibo de la unidad básica, deberán realizarse con base en la normativa técnica vigente y aplicable.

Nota: Será responsabilidad de la administración municipal, realizar el control urbano de las mejoras y/o ampliaciones posteriores a la entrega de la unidad básica, que realice el beneficiario.

- Cualquier modificación de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada será por cuenta y riesgo del propietario.

En señal de aprobación, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido en el Municipio de MARIQUITA del Departamento TOLIMA, a los 31 días del mes de MARZO de año 2017.

4. FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

OFERENTE		BENEFICIARIO	
NOMBRE	CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA	FIRMA	
NIT	900.641.661-3	NOMBRE	Carlos Arango Duarte
FIRMA		IDENTIFICACION	70.552-584
		DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL ANTERIOR LISTADO, EN BUEN ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	
			HUELLA INDICE DERECHO
INTERVENTORIA		SUPERVISOR	
NOMBRE	ARNOLD MURCIA CHARRY	NOMBRE	EMBER ANDRES FARAH
CEDULA	7.700.841	CEDULA	79.942.243
FIRMA		FIRMA	